

ENLASA GENERACION CHILE S.A.

HECHOS RELEVANTES

Resumen de los Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

28 de marzo de 2024

En conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Enlasa Generación Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a ustedes en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente.

En sesión de directorio de la Sociedad de fecha 26 de marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2024, a las 9:30 horas (la "Junta"), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Francisco de Aguirre N°3720, piso 6, oficina 63, Vitacura, Región Metropolitana, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) Examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- (b) Reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2024;
- (c) Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2024;
- (d) Designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (e) Informar respecto de las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- (f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (g) Informar sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2023;
- (h) Renovación del directorio;
- (i) y Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la misma. Habiéndose confirmado de antemano a la Sociedad la asistencia a la Junta del 100% de sus accionistas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se omitirán las publicaciones de avisos de citación.

30 de abril de 2024

En conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Enlasa Generación Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a ustedes en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - (i) Aprobar el informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, el balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

- (ii) Aprobar la distribución de un dividendo definitivo de US\$ 0, 10226 por acción, sobre cada una de las 42.690.217 acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, lo que significa repartir un monto total de US\$ 4.365.502. El monto del dividendo total a pagar equivale al 56,02% de la utilidad del ejercicio 2023, destinándose el saldo a Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 08 de mayo de 2024.
 - (iii) Aprobar la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada para la prestación de servicios de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.
 - (iv) Aprobar la designación de ICR Compañía Clasificadora de Riesgos Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024.
 - (v) Aprobar la designación del diario electrónico El Líbero para realizar las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.
 - (vi) Designar a los miembros del directorio de la Sociedad, el que queda compuesto por los señores Felipe Bertin Puga, Jorge Brahm Barril, Marco Comparini Fontecilla, Fernando del Sol Guzmán, Rodrigo Mora Labra, Gonzalo Pavez Aro, y Ana María Yuri Castellón.
2. En sesión de directorio de la Sociedad celebrada en la misma fecha de la referida Junta Ordinaria de Accionistas, y con posterioridad a la misma, con ocasión de la nueva integración del directorio, se acordó designar en el cargo de Presidente a don Fernando del Sol Guzmán.

6 de junio de 2024

En conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Enlase Generación Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a ustedes en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con fecha 5 de junio de 2024, el directorio acordó la designación de don Jorge Brahm Barril como Gerente General de la Sociedad, quien ejercerá el cargo a contar de esta fecha, en reemplazo del señor Rodrigo Sáez Rojas.

En la misma sesión de directorio y con anterioridad a su designación en el cargo de Gerente General, el señor Jorge Brahm Barril presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad.